

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

OCT

16

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE SISTRAN ANDINA SISTRANDI CIA. LTDA.

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de SISTRAN ANDINA SISTRANDI CIA. LTDA. se otorgó en la ciudad de Quito el 20 de julio de 1994 ante el Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito. La señora Intendente de Compañias de Quito Encargada, doctora Beatriz Garcia Banderas, la aprobó mediante Resolución N° 94.1.1.1.

de 1889 de 12 AGO 1994

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor:

<u>NOMINA</u>	<u>E.CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
José Ernesto Ríos	casado	argentina	Quito

El señor José Ernesto Ríos comparece en calidad de apoderado de los señores: Felipe Lobert, Jorge Alberto Mazzini y Luis Alberto Mazzini, quienes son de nacionalidad argentina, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Buenos Aires - Argentina.

3.- NOMBRE Y PLAZO.- El nombre de la compañía es "SISTRAN ANDINA SISTRANDI CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 20 años.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá como objeto: "La realización y comercialización por cuenta propia y/o terceros, la presentación de servicios relacionados con el desarrollo de sistemas informáticos, trabajos de organización de métodos VENTA Y MANTENIMIENTO de Software de base, mantenimiento de sistemas;..."

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es S/.2'000.000, dividido en 2.000 participaciones de S/.1.000 cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.1'000.000 y el saldo de S/.1'000.000 será cancelado en el plazo establecido en la Ley.

8.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Gerente General y el Presidente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente General.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 12 AGO 1994


Dra. Piedad Moncayo de Vasconez
SECRETARIA GENERAL ENCARGADA
El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

SIB/acp

Ex.1588

QUITO